DECRETO 2636 DE 1997

(octubre 30)

por el cual se autoriza a unos funcionarios del Departamento Administrativo de Seguridad para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial de las conferidas por los artículos 129 y 189, numeral 18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicaciones del 24 de julio y 21 de octubre de 1997, los señores Hugo Alfredo Anzorreguy, Secretario de Inteligencia de Estado de la Presidencia de la Nación Argentina, y Hernán Massini Ezcurra, Embajador de la República Argentina en Bogotá, ofrecen dos cupos para el curso "Especial de Perfeccionamiento en Inteligencia Estratégica, siglo XXI para funcionarios extranjeros", a realizarse en Buenos Aires, Argentina, entre el 3 de noviembre y el 5 de diciembre de 1997;

Que el Director del Departamento Administrativo de Seguridad considera conveniente que los doctores Pablo Alberto González Gómez, Director General de Investigaciones y Gustavo Sierra Prieto, Jefe de División de Inteligencia Interna y Externa de la Dirección General de Inteligencia, asistan en representación del DAS al curso antes mencionado;

Que los gastos, alojamiento, material didáctico y traslado en la ciudad, serán asumidos por la Secretaría de Inteligencia de Estado de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º. Autorizar a los doctores Pablo Alberto González Gómez, Director General de Investigaciones y Gustavo Sierra Prieto, Jefe de División de Inteligencia Interna y Externa de

la Dirección General de Inteligencia del Departamento Administrativo de Seguridad, para que asistan al curso "Especial de Perfeccionamiento en Inteligencia Estratégica siglo XXI para funcionarios extranjeros", que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 3 de noviembre y el 5 de diciembre de 1997, así como para aceptar el pago de los emolumentos que cubrirá la organización del curso.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 30 de octubre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,

Mayor General Luis Enrique Montenegro Rinco.